



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Unidad de suministro de combustible calle Alpedrete, parcela 12E, polígono industrial “Ventorro del Cano”», en el término municipal de Alcorcón, promovido por “Oca Inspección Técnica de Vehículos, Sociedad Anónima” (expediente: 10-EIA-00028.0/2014).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Unidad de suministro de combustible calle Alpedrete, parcela 12E, polígono industrial “Ventorro del Cano”», en el término municipal de Alcorcón, promovido por “Oca Inspección Técnica de Vehículos, Sociedad Anónima”, con domicilio en avenida Les Garrigues, número 46, 08820 El Prat de Llobregat, Barcelona. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16 segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de julio de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/6.270/14)

